



HÖGSKOLAN  
DALARNA

# Un estudio sociolingüístico sobre el catalán

Los efectos de la inmersión lingüística

Autor: José Carlos Gracia Sánchez  
Tutor: Pierre Andersson

UPPSATS

Högskolan Dalarna  
Uppsats, 30 hp  
Spanska III  
Nr 200x:xx



HÖGSKOLAN  
DALARNA

**Högskolan Dalarna**  
791 88 Falun  
Tel 023-77 80 00

Rapport 200x:nr  
ISBN  
ISSN



## **Abstract**

This thesis analyzes the current state of the language immersion program in Catalonia after its implementation 30 years ago, and after the immigration wave of the last decade. The language immersion is a method of teaching a second language using a language of instruction different than the students' mother tongue. The Catalan authorities use this as a method for preserving Catalan in the society.

The aim of this study is to examine the use of Catalan at school and outside of school by students who have followed the language immersion program. Language attitudes play an important role for the maintenance of a minority language, as Catalan. Therefore, in this study, the informants' attitudes towards Catalan have also been measured. The method applied is a quantitative method where the informants have answered a written questionnaire. The results show a high level of knowledge of Catalan and its frequent use in the classroom. In contrast, outside of school the Castilian language is more often used. The informants seem to have a positive attitude towards Catalan.

The conclusion is that the language immersion works satisfactory in a school context but often fails outside of school.

Keywords: Catalan, language immersion, language of instruction, minority language, multilingualism.

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
Estado de la cuestión	5
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
3. MÉTODO Y OBJETIVO	7
4. MARCO TEÓRICO	8
5. ANÁLISIS DE DATOS	12
5.1 Datos generales	12
5.2 Datos familiares	13
5.3 Conocimientos y usos de la lengua	16
5.4 Actitudes	20
6. CONCLUSIÓN	22
BIBLIOGRAFÍA	24
ANEXO	26

# 1. INTRODUCCIÓN

El catalán es el idioma habitual de una comunidad de personas, formada por más de 10 millones de ciudadanos europeos, hablado en cuatro estados, y que ha llegado hasta hoy como una lengua viva y activa en todos los ámbitos de uso, pese a las adversidades que ha tenido que superar, históricamente, en la mayoría de los estados en los que se habla. (Carod-Rovira 2010:25)

Así empieza su discurso, Josep-Lluís Carod-Rovira, entonces vicepresidente del Govern de la Generalitat de Catalunya, en París el 4 de febrero de 2010 con motivo de Expolangues 2010<sup>1</sup>. Por primera vez una lengua es la invitada de honor de la feria. Este texto reclama la fuerza del catalán y su reconocimiento institucional a nivel europeo<sup>2</sup>. Ésta ha sido una constante en la historia del catalán, el de la defensa y reivindicación de la lengua.

El catalán es una lengua que se habla en cuatro estados diferentes (Francia, España, Andorra e Italia). Los territorios donde se habla la lengua catalana son: Andorra, Catalunya, la Catalunya del Norte (en Francia), Franja de Poniente (en Aragón), Alguer (en Cerdeña, Italia), el País Valenciano y Las islas Baleares (Joan 2009:66).

Pese a ser una lengua considerada minoritaria<sup>3</sup>, el catalán estadísticamente vive una situación única en Europa. Es la décimosegunda lengua más hablada en Europa, por delante del sueco, danés, etc. y está a la misma altura que el portugués o el griego. La industria editorial en lengua catalana edita más de 10.000 títulos al año, lo que la convierte en la vigésima lengua que más edita del mundo. 126 universidades de todo el mundo tienen asignaturas curriculares de lengua catalana. Es la décima lengua en número de traducciones (Carod-Rovira 2010:25).

Según un estudio de 2005 sobre la presencia del catalán en internet, el catalán ocupa la posición 26 en cuanto a número de páginas web (Generalitat de Catalunya. Secretaría de política lingüística 2008:18). El catalán es también la octava lengua con más presencia en la

---

<sup>1</sup> Cada año se celebra en París una feria dedicada al mercado lingüístico que sirve de escaparate para nuevos cursos, academias, métodos de enseñanza, etc. Cada año es invitado un país como Huésped de Honor.

<sup>2</sup> Se pretende que el catalán adquiera el rango de plena oficialidad lingüística en el marco europeo. Desde el 13 de junio de 2005, se ha reconocido el catalán como lengua de trabajo y de petición en algunos de los ámbitos de las instituciones europeas, sin ser lengua oficial de ningún Estado miembro (Carod-Rovira 2010:31).

<sup>3</sup> La lengua catalana, entonces, no sería una lengua minoritaria, sino minorizada. Cuenta con gramática normativa y diccionario normativo, está presente en múltiples universidades, es oficial en tres comunidades autónomas y en un estado independiente, cuenta con una literatura importante y con prestigio internacional, pero un ciudadano que quiera vivir con normalidad usando sólo esta lengua, no podrá hacerlo. Tendrá grandes dificultades, por ejemplo, para poder dirigirse a los tribunales de justicia, o para poder tratar con los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado o, incluso, a menudo y dependiendo de la parte del área lingüística que se trate, para poder realizar transacciones comerciales o para recibir educación (Bernat 2009: 39), (n.t.).

*blogosfera*<sup>4</sup>(Carod-Rovira 2010:35). Estos son algunos de los datos que corroboran la singularidad de la lengua catalana en Europa.

El catalán es una de las lenguas románicas que se formaron a partir de la disolución del latín. Los primeros textos escritos datan del siglo XI (la versión catalana del *Forum ludicum* y *Les Homilies d'Oganyà*). Durante la expansión de la corona catalanoaragonesa por el Mediterráneo, a Sicilia, Cerdeña, Nápoles e incluso a Atenas, entre los siglos XIII y XVI, el catalán fue la lengua de creación y de gobierno. Una de las obras de esta época, y considerada la primera novela moderna de la literatura occidental, es *Tirant lo Blanc*. La literatura catalana vivió un periodo de decadencia en los siglos del Renacimiento y el Barroco pero no así la lengua catalana que siguió siendo la lengua de la administración y del pueblo. No fue hasta después de la Guerra de los Segadores (1640-1659), cuando las tierras del norte de Catalunya fueron cedidas a la corona francesa, y más tarde, después de la Guerra de Sucesión a la corona de España (1704-1714), cuando los territorios de habla catalana perdieron las instituciones propias y el catalán fue excluido de la administración, la enseñanza y el comercio. Coincidiendo con los movimientos del Romanticismo en Europa, mediados del XIX, la lengua catalana vivió una rica *Renaixença* literaria con obras de nivel universal y de un gran éxito popular. Se hicieron estudios lingüísticos y aparecieron periódicos escritos en catalán. A principios del siglo XX la Constitución republicana y el Estatuto de Autonomía (1932) permite la recuperación de la Generalitat y que el catalán fuese declarado lengua oficial así como la realización de una política de apoyo a su enseñanza. Esta época de recuperación de la lengua y de las instituciones catalanas se vio frenada por la Guerra Civil (1936-1939) y la dictadura posterior. El catalán fue prohibido y perseguido, sobre todo hasta el 1962. Se prohibió la edición de libros, periódicos, revistas e incluso las conversaciones telefónicas en catalán. Las películas eran exhibidas de forma forzosa en castellano, así como las representaciones teatrales, programas de televisión, etc. La documentación administrativa, notarial, judicial o mercantil en catalán se consideraba nula de pleno derecho. Durante este periodo hubo una fuerte inmigración del resto de España que debilitó, aún más, la situación del catalán. Pese a este panorama, el catalán se mantuvo como lengua de transmisión familiar tanto en Catalunya como en el resto de los territorios de habla catalana. Con el fin de la dictadura y la recuperación de las libertades democráticas, se reconoce también la pluralidad

---

<sup>4</sup> Término utilizado para el colectivo de los blogs de la red social.

lingüística de España, recogida en la Constitución de 1978<sup>5</sup>, donde se establece que las lenguas españolas distintas del castellano pueden ser oficiales de acuerdo con los estatutos de autonomía (www1). Y así lo reconocen los estatutos de Catalunya (1979), Islas Baleares (1983) y la Comunidad Valenciana (1982)<sup>6</sup>. Al mismo tiempo, la Constitución de Andorra (1993) declara el catalán como la lengua oficial del Estado. Bajo el amparo de los estatutos, los distintos parlamentos han ido introduciendo diferentes leyes de apoyo a la lengua catalana, que la introdujeron en la escuela, la administración y los medios de comunicación institucionales (www2).

Con esta historia a sus espaldas es más fácil entender el empeño y la lucha de las autoridades catalanas y del pueblo catalán por preservar su lengua. Una de las medidas adoptadas fue la del programa de inmersión lingüística de la Generalitat que en 1984, y por iniciativa de un grupo de padres y maestros, se inició en un colegio de Santa Coloma de Gramanet, en la periferia de Barcelona. Se trataba de exigir una escuela pública donde la lengua vehicular fuera el catalán y donde también se aprendiese el castellano.

### **Estado de la cuestión**

En las últimas cuatro décadas se han publicado muchos estudios relacionados con la inmersión lingüística en Catalunya. A continuación, vamos a comentar algunos de estos trabajos.

En cuanto al uso del catalán, Helena Calsamiglia y Amparo Tusón (1980) hicieron un estudio titulado: “Ús i alternança de llengües en grups de joves d’un barri de Barcelona: Sant Andreu del Palomar”, en el que los objetivos generales eran describir y analizar:

- 1) El uso del catalán y del castellano en conversaciones entre miembros de grupos, en situaciones naturales de comunicación.
- 2) La alternanza de lenguas y los elementos que determinan la elección de la lengua.
- 3) Las pautas o normas de uso existentes en los grupos.

---

#### <sup>5</sup> **Artículo 3**

1. El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla.
2. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.
3. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.

<sup>6</sup> Con la denominación legal de valenciano.

Las conclusiones que destacan son que: a) los catalanohablantes se sienten con más derecho de expresarse en catalán y, b) los castellano hablantes, o bien se autoafirman como no catalanes, o bien desean integrarse.

En 1990, Emili Boix, hizo un estudio en relación a la identidad y la lengua de los jóvenes de Barcelona. Los objetivos eran los siguientes:

1) Hasta que punto la norma tradicional de adaptación al castellano en las conversaciones intergrupales de castellano hablantes y catalanohablantes ha dado paso a nuevas normas de uso lingüístico.

2) Qué factores pueden explicar y favorecer que continúen las normas de uso antiguo o que no aparezcan nuevas.

Algunas de las reflexiones a las que llegó en su estudio es que hay una total libertad a la hora de elegir entre las dos lenguas en las relaciones interétnicas. No provoca el rechazo de los miembros del mismo grupo.

Otro estudio es el de Xavier Vila en 1996. En esta tesis, Xavier Vila, analiza el uso cotidiano del castellano y del catalán en un grupo de alumnos del área metropolitana de Barcelona escolarizados en catalán. El objetivo de la tesis era comprobar el peso de la escuela en la posible modificación de las pautas de uso lingüístico. Llegando a la conclusión de que las variables extraescolares eran más determinantes que la escuela.

Estos estudios están más enfocados a la inmersión de los años 80. Actualmente se habla de una nueva inmersión, debido a la llegada masiva de inmigrantes de diferentes procedencias (ya no son sólo castellano hablantes). El objetivo de este trabajo es hacer un estudio sociolingüístico en un colegio de la periferia de Barcelona, en Sant Joan Despí. Después de la última oleada de inmigrantes, acaecida en los últimos diez años, quisiéramos estudiar su repercusión sobre el programa de inmersión lingüística de la Generalitat. La situación es diferente a la de los años 80 pero el reto es el mismo, el de preservar la identidad catalana a través de la lengua.



## 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Este estudio se centra en una escuela de Sant Joan Despí, un municipio del Área metropolitana de Barcelona. Sant Joan Despí se encuentra situada en la comarca del Baix Llobregat, al oeste de la parte baja del río Llobregat, al sur de Barcelona. Tiene una población de 32.406 habitantes (2011). El 62% de la población es nacida en Catalunya, el 27% en el resto del Estado español y el 11% en el extranjero. La procedencia de los nacidos en el resto del Estado español es en un 66% de Andalucía y Extremadura. De los nacidos en el extranjero un 38% provienen de América latina, 24% del resto de la UE y el 20% de África, el 18% restante provienen de las otras partes del mundo. La población de Sant Joan Despí ha aumentado en la última década debido al flujo migratorio (www3).

El propósito de este estudio es el de entender la realidad de muchos de los municipios del Área metropolitana de Barcelona que están inmersos en el programa de Inmersión lingüística de la Generalitat con un aumento de la población inmigrante. Con esta investigación se pretende indagar en la competencia y el uso que hacen del catalán los alumnos de primaria en diferentes edades. También analizamos las actitudes lingüísticas y sus preferencias. La elección de la nueva lengua a adoptar, castellano o catalán, por parte de los nuevos inmigrantes, será determinante para la evolución del catalán. Si se integran y adoptan el catalán se avanzará hacia una *normalització lingüística*, lo contrario podría acabar en una sustitución lingüística.

Con este estudio vamos a analizar en qué situaciones se usa el castellano y en qué situaciones se usa el catalán en la vida cotidiana. Además comprobaremos si los alumnos tienden a seguir la misma regla en la escuela y entre ellos.

La escuela está situada en una zona con mucha inmigración, como veremos en el apartado de análisis de datos. Los alumnos inmigrantes provienen, en gran medida de América del Sur y Marruecos, así que la lengua que se habla en casa de estos alumnos es el castellano y el bereber o árabe. Esto a su vez crea problemas en el ámbito docente, especialmente si el alumno se incorpora al sistema escolar en un curso avanzado. Una de las profesoras del colegio a la que hemos entrevistado (ver capítulo 3), nos habla de la diferencia entre un alumno que se escolariza en educación infantil y un alumno que llega a 5º de educación primaria. También nos habla de que en las escuelas existe un soporte muy importante llamado “aula de acogida” donde se trabaja la expresión oral para que el alumno sea capaz de comunicarse. Se da prioridad a la lecto-escritura. De este modo el alumno va integrándose y adaptándose al grupo clase.

Las aulas de acogida, como menciona esta profesora, son unos espacios creados en el propio centro que pretenden atender al alumnado recién llegado. Están coordinados con el tutor/a y su objetivo es la atención emocional y curricular personalizada, así como un aprendizaje intensivo de la lengua catalana (www4). Pero, aunque las aulas de acogida es un recurso para los profesores, éstos no lo ven así. Otro profesor del colegio opina que el plurilingüismo hace que el ritmo de la clase sea lento y que el nivel baje considerablemente. En una clase donde encontramos a alumnos con un nivel lingüístico elevado, también, puede haber alumnos que no entienden nada. Esta gran diferencia de conocimiento lingüístico en clase dificulta también la tarea del profesor y aumenta su trabajo. También nos explica que el maestro ha de realizar actividades adaptadas a las necesidades de los alumnos recién llegados y explicarlas en el mismo momento que explica los temas al resto de los alumnos. Estos alumnos se derivan al aula de acogida pero no todas las horas lectivas, solamente en la asignatura de lengua catalana.

### **3. MÉTODO Y OBJETIVO**

La metodología que hemos utilizado es de carácter cuantitativo, a través de un cuestionario. Así como una revisión bibliográfica para entender la inmersión lingüística desde una perspectiva histórica y actual. También hemos realizado una entrevista a cinco profesores del colegio para tener una mejor descripción general de la situación actual.

La fuente fundamental de datos empíricos de este estudio ha sido el conjunto de respuestas de los informantes de un colegio de la periferia de Barcelona. En total 55 informantes rellenaron el cuestionario el día 28 de marzo de 2012. El cuestionario utilizado es una adaptación del cuestionario empleado por Teresa Climent en su estudio “Realitat lingüística a la Val d’Aran”, así como del cuestionario utilizado por Montserrat Pastor i Pujadó en su tesis doctoral<sup>7</sup> y ampliada con otras preguntas relevantes para mi estudio (ver anexo, pág. 26). El cuestionario consta de 26 preguntas y está dividido en los siguientes apartados:

1. Datos generales, preguntas 1 a 4.
2. Datos familiares, preguntas 5 a 12.
3. Conocimientos y usos de la lengua, preguntas 13 a 20.
4. Actitudes, preguntas 21 a 26.

---

<sup>7</sup> “Competència, ús i actituds lingüístics a Viladecans: Els alumnes de 8è d’EGB del curs 1996/97”.

El primer apartado trata de los datos personales de los informantes, su lugar de nacimiento y el sexo. El segundo apartado trata de recoger datos sobre la influencia lingüística familiar, es decir, en que lengua hablan en el ámbito familiar. En el tercer apartado tratamos de recoger los datos acerca de la competencia lingüística de los informantes y, finalmente, en el cuarto apartado recogemos las opiniones de los informantes acerca de la situación lingüística. Todas las preguntas del cuestionario son de tipo cerrado debido a la edad de los informantes. El cuestionario fue realizado en los cursos de cuarto, quinto y sexto de primaria. Debido a la edad de los informantes pedimos el consentimiento a los padres a través de una carta informativa, enviada a casa. Los alumnos respondieron el cuestionario de forma anónima, para así, preservar su identidad. El cuestionario fue suministrado por profesores de los alumnos en el aula para que se sintiesen cómodos y en confianza. Las instrucciones y las aclaraciones de dudas fueron dadas en catalán, ya que es la lengua vehicular de la escuela y es la lengua en la que se comunican normalmente los profesores con los alumnos. El cuestionario está escrito en catalán y en castellano para tratar de influir lo menos posible en las repuestas de los informantes. El hecho de que la disposición de las preguntas sea primero en catalán y luego en castellano ha podido influir en el resultado de nuestro estudio ya que, de forma indirecta, el orden en el que están escritas las preguntas podría dar prioridad a una lengua sobre la otra.

En cuanto a la recogida de los datos, hemos realizado un muestreo intencionado donde hemos elegido un grupo de informantes representativo para el objetivo de nuestro estudio. Ya que uno de los objetivos de nuestro estudio es el de describir las actitudes de los informantes hacia el uso del catalán.

Entrevistamos a cinco profesores, tres mujeres y dos hombres, nacidos en Catalunya. Las edades varían entre los 30 y los 50 años. Todas las entrevistas se realizaron el 10 de abril y duraron una media de diez minutos. La entrevista constaba de muy pocas preguntas ya que ésta no forma parte del objetivo de nuestro estudio. Las entrevistas realizadas me han ayudado a conseguir una base para mi tesina y comprender mejor la situación actual en las escuelas, pero no me ayuda de forma directa en mi objetivo y por eso no he incluido las entrevistas en la misma.

La pregunta básica que nos hacemos es la siguiente: ¿Cuál es la situación actual de la lengua catalana en la población escolar de edades comprendidas entre los 9 y los 12 años y que asisten a clases en catalán<sup>8</sup>? Queremos estudiar, pues, cuál es el uso que hacen del catalán en

---

<sup>8</sup> La lengua vehicular es el catalán lo que significa que todas las asignaturas se enseñan en esta lengua salvo la asignatura de lengua castellana y lengua extranjera.

el colegio, con sus familias y con sus amigos, estos alumnos que han seguido el proceso de inmersión lingüística durante su vida escolar y que probablemente hablen otra lengua en casa. Otro asunto que vamos a estudiar es la actitud que muestran hacia el catalán.

#### 4. MARCO TEÓRICO

El marco teórico se fundamenta en un estudio del término *inmersión lingüística*. Explicaremos, muy por encima, la inmersión lingüística de los años 80 y hablaremos de las diferencias entre la situación actual y la situación de entonces, para así comprender mejor este proceso. En la parte final de nuestro cuestionario hemos hecho algunas preguntas que miden las actitudes de los informantes ante el catalán, y por eso, en la parte final de este capítulo hacemos referencia también al término actitud.

Miquel Siguán define el término de inmersión lingüística así:

Sempre que parlem d'immersió lingüística ens referim a un sistema d'ensenyament en el qual s'utilitza com a vehicle d'ensenyament una llengua diferent de la primera llengua dels alumnes<sup>9</sup> (Arenas y Muset 2008:23).

Según F. Hamers y Blanc, la inmersión lingüística puede ser temprana si la segunda lengua se introduce desde el primer día de escolarización o tardía si se introduce en un momento más o menos avanzado de la escolarización (*apud* Arenas y Muset 2008:23-25). Otro tipo de distinción sería según el grado de inmersión en la segunda lengua, es decir, se llama inmersión total cuando la segunda lengua es la lengua vehicular que domina el currículo de la escuela, y de inmersión parcial, cuando tanto la primera lengua como la segunda se utilizan alternativamente en la comunicación en el aula (Generalitat de Catalunya 2006:59-60).

El método de los programas de inmersión lingüística se caracterizan por utilizar otro enfoque en la enseñanza de una segunda lengua. Se estudian alguna o todas las materias del currículo escolar en una lengua que no es la materna de los estudiantes. Se enfatiza en el aprendizaje lingüístico a través del uso significativo del lenguaje de una forma comunicativa, es decir, se practican las diferentes destrezas lingüísticas en textos y temas que refieren a una

---

<sup>9</sup> Siempre que hablamos de inmersión lingüística nos referimos a un sistema de enseñanza en el cual se utiliza como vehículo de enseñanza una lengua diferente de la primera lengua de los alumnos (n.t.)

asignatura concreta. Este enfoque contrasta con otros métodos de enseñanza de lenguas, más convencionales, donde la instrucción se centra en la enseñanza de la gramática, el vocabulario o modelos conversacionales (Generalitat de Catalunya 2006:58).

No fue hasta los años sesenta del siglo XX cuando la aplicación de programas de inmersión lingüística tuvo el empuje definitivo gracias a los estudios de Lambert (1962) y de Balkan (1970) y a la experiencia de la escuela Saint Lambert, en Quebec (*apud* Arenas y Muset 2008:23-26). En esta escuela un grupo de estudiantes anglófonos fueron educados en francés, lengua minoritaria en el medio social. La inmersión se está aplicando en muchos centros de aprendizajes de idiomas y en muchos países donde existe un contacto entre dos lenguas. A parte de Catalunya y Canadá tenemos constancia de aplicación de la inmersión en Finlandia, Reino Unido (en Gales y Escocia), Irlanda, Alemania, Italia (en Bolzano), Francia (en Bretaña y en Occitania), País Vasco, etc... En cuanto al ámbito lingüístico catalán, ya mencionado en la introducción, la inmersión se está aplicando en Catalunya, País Valenciano, Islas Baleares, Alguer y la Catalunya Norte (Francia) (Arenas y Muset 2008:26-35).

Los inicios de la inmersión lingüística en Catalunya no fueron nada fáciles. La situación después de una larga dictadura era la siguiente: una insuficiente formación en catalán del profesorado, una actitud en contra de un sector del funcionariado, una fuerte inmigración de castellanohablantes de otras partes del territorio español que se asentaron en las grandes ciudades contribuyendo a una desigualdad y diversidad en el uso y conocimiento del catalán en las distintas comarcas de Catalunya, así como la inercia en el funcionamiento de centros escolares reticentes a cambios. Pero la reivindicación ciudadana empujada por la consecución de la democracia y el posterior restablecimiento de la Generalitat de Catalunya (proporcionándole un soporte legal y técnico), hicieron que las dificultades se fueran superando poco a poco e hicieron, del modelo catalán del programa de inmersión, un referente internacional (Arenas y Muset 2008:37-50).

La Generalitat de Catalunya ha ido dotando de un soporte legislativo y técnico al proyecto de inmersión lingüística que se ha ido traduciendo en distintas leyes y reformas hasta llegar a la LEC, llei d'Educació de Catalunya. Es una ley integral que deroga todas las anteriores y se ejercen plenamente las competencias estatutarias (www5).

Más concretamente en el título 2, artículos 9 -18, trata sobre el régimen lingüístico del sistema educativo de Catalunya. En él se normativiza, entre otras cosas, el que los currículos garanticen el conocimiento de las lenguas oficiales, es decir, el castellano y el catalán; se establece que la lengua vehicular y de aprendizaje sea el catalán, y por lo tanto, los ejercicios y actividades orales y escritas, así como el material didáctico sea en catalán, a excepción de

las asignaturas de castellano y lengua extranjera; los maestros deben acreditar el conocimiento de las dos lenguas oficiales y utilizar el catalán en la práctica docente como en el ámbito escolar, etc. (ver anexo, pág. 29).

Según Arenas y Muset (118-124), podemos distinguir distintas fases a lo largo de estos veinticinco años de aplicación del programa de inmersión lingüística:

1. *Fase de gestación* (1978-1984). Hay escuelas que hacen inmersión pero no hay un plan general que relacione las distintas escuelas. Hay una gran diversidad en cuanto a situaciones lingüísticas, en algunos centros se enseñaba todo en catalán y en otros les era difícil tener la asignatura de catalán dentro del currículo.

2. *Fase de intensidad máxima* (1984-1992). Coincidiendo con la mayoría absoluta de CiU<sup>10</sup> se desarrolla la inmersión con gran potencia y se impulsa la catalanización de las escuelas de parvularios y EGB. Los centros de secundaria no reciben la misma atención. Los profesores se someten a programas de reciclaje para aprender o perfeccionar el catalán. En los datos correspondientes al año 1989, el 73,5% de los maestros de primaria estaban acreditados para impartir clases en catalán.

3. *Fase de crecimiento sostenido* (hasta 1996). Aparecen nuevos retos, por un lado, la aplicación de la nueva ley educativa, LOGSE, que creaba la ESO<sup>11</sup>, por otro lado, la llegada de una nueva ola migratoria de Europa y de América. Se baja en intensidad el programa de reciclaje en catalán del profesorado. Es un periodo con un descenso del entusiasmo para implementar la inmersión. El 94,45% de las escuelas ya eran catalanas en lengua y contenidos.

4. *Fase de adaptación a la nueva inmigración* (hasta 2003). Se caracteriza por la acogida de alumnos de edades avanzadas de escolarización, de lugares lejanos con lenguas y culturas muy diferentes. Se crean talleres de adaptación escolar (TAE), donde se facilita el aprendizaje del catalán, indispensable para integrarse a la vida escolar.

Como podemos observar hay un periodo, al principio, de gran entusiasmo, con iniciativas propias gracias a la disponibilidad de padres y maestros. Un segundo periodo con un gran impulso por parte de la Generalitat. Más tarde hay un relajamiento debido a ciertos objetivos conseguidos, aplicación de la LOGSE, así como oleadas de inmigrantes. Y por último, la situación actual, con un nuevo reto educativo que representa la escolarización de inmigrantes en distintas edades con lenguas muy lejanas.

La situación ha cambiado mucho desde los años ochenta. Antes había un alumnado más homogéneo con un alto porcentaje de no catalanohablantes, ahora se ha diversificado la procedencia del alumnado. Un 13% de los alumnos procede de otros países. Aunque el porcentaje de no catalanohablantes es más bajo, la complejidad es mayor debido a que su incorporación al sistema educativo puede realizarse a cualquier edad y en cualquier momento del curso. En la actualidad los alumnos están escolarizados tres años más que en los ochenta,

---

<sup>10</sup> Convergència i Unió, 29 de abril de 1984 CiU obtiene la mayoría absoluta en las elecciones al Parlamento de Catalunya, Jordi Pujol es reelegido presidente de la Generalitat (www6)

<sup>11</sup> Enseñanza secundaria obligatoria, para el alumnado de entre 12 a 16 años, dividida en dos ciclos. La educación se hace obligatoria hasta los 16 años.

favoreciendo la adquisición de la competencia oral antes que la lectoescritura y dejando la educación obligatoria (a los 16 años) con una mejor competencia lingüística general. Otro aspecto positivo de la escuela actual es el grado de conocimiento del catalán por parte del profesorado, y por tanto la lengua de la escuela es el catalán. También hay menos reticencias por parte de las familias a que el catalán sea la lengua vehicular. El cumplimiento de la LOGSE (1990) comporta el que los alumnos cambien de centro a los doce años para acceder a los centros de secundaria, donde no se puede garantizar la atención pedagógica personalizada que recibían antes, por lo que se convierte en un problema, ya que el programa de inmersión no daba tanta prioridad a los centros de secundaria (Arenas y Muset 2008:154-156).

La noción de actitud adquiere un gran valor en el estudio del bilingüismo y ocupa un lugar preeminente en la psicología social (Viladot 1988; Baker 1992 *apud* Janés 2006:118).

En su artículo, Janés (2006:112) habla de las tres componentes que actúan en las actitudes: el *cognoscitivo*, que sería el conjunto de conocimientos y creencias que una persona puede tener de un objeto; el *afectivo*, sería el componente central, integrado por el conjunto de vivencias, emociones, sentimientos y preferencias que condicionan las actitudes; y el *conductual* que es la manifestación externa de la actitud. A nosotros nos interesa la actitud lingüística, es decir, las actitudes que se manifiestan ante una lengua. Moreno (Moreno 1998:179 *apud* Janés 2006:122) opina que la actitud lingüística es una manifestación de la actitud social de los individuos, distinguida por centrarse y referirse específicamente tanto a la lengua como al uso que de ella se hace en la sociedad. Según Janés (2006:123) el concepto de actitud lingüística engloba también las actitudes hacia los hablantes de una determinada lengua o variedad lingüística.

Según Lambert (1969 *apud* Janés 2006:123-124) los factores actitudinales y motivacionales influyen en el aprendizaje de una segunda lengua. Distingue entre una motivación de tipo *instrumental*, con un propósito práctico y utilitario; y una motivación de *integración*, con la finalidad de conocer diferentes aspectos de una comunidad, identificarse con ésta o llegar a ser un miembro de ella.

Entre los varios agentes que pueden contribuir en el origen o cambio de las actitudes lingüísticas destacan dos instituciones: primero la familiar, los padres, y luego la escuela. También están adquiriendo gran importancia los medios de comunicación (Janés 2006:126). En nuestro estudio vamos a medir estas actitudes.

## 5. ANÁLISIS DE DATOS

En este capítulo presentamos el resultado del cuestionario en el cual hemos utilizado un método directo. Las preguntas están formuladas de forma directa y los informantes se encontraban con diferentes opciones de respuesta. En casi todas las respuestas los informantes tenían que elegir entre la opción del catalán o del castellano. En algunas de las respuestas estaba la posibilidad de elegir una opción intermedia. Todos los datos recogidos han sido analizados cuantitativamente y están explicados a continuación. Este capítulo lo hemos dividido en cuatro subcapítulos para estructurar la presentación de los resultados (ver anexo, pág 26).

### 5.1 Datos generales

A continuación hacemos una distribución de la población encuestada por cursos, sexo y lugar de nacimiento. La división en cursos la hemos realizado para comprobar si hay diferencia en el conocimiento de la lengua ya que en los cursos más bajos han tenido menos años de enseñanza en catalán que en los cursos posteriores. También hemos distribuido la población según el sexo para comprobar si hay una tendencia en cuanto a las actitudes para el uso de una lengua o de otra.

Curso	Niños	Niñas
Cuarto	60	40
Quinto	64	36
Sexto	52	48

Tabla 1. Distribución por cursos y sexo en %. Fuente: preguntas 1 y 2

El 36% de la población encuestada pertenecen al cuarto curso, el 25% a quinto curso y un 39% pertenecen a sexto curso. La distribución de la población según el sexo es la siguiente: un 58% niños y un 42% niñas.

El lugar de nacimiento es importante para determinar el grado de inmigración. Este dato también es relevante en el siguiente subcapítulo en el que se determina el lugar de nacimiento de los padres.



Curso	Catalunya	Resto del Estado	
		español	Otros
Cuarto	60	0	40
Quinto	57	0	43
Sexto	61	5	34

Tabla 2. Lugar de nacimiento de los encuestados por cursos. Los datos están presentados en %. Fuente: pregunta 3.

Un 60% de los informantes es nacido en Catalunya en cuarto curso, un 57% en quinto y un 61% en sexto. Los tres cursos tienen valores muy similares de presencia de no nacidos en Catalunya. Los datos del lugar de nacimiento son muy importantes ya que nos encontramos ante alumnos provenientes de la última oleada de inmigración en un alto grado. Los distintos países de donde provienen serían los siguientes: Ecuador (8 alumnos), Marruecos (6 alumnos), Brasil (2 alumnos), Colombia (1 alumno), República Dominicana (1 alumno), Bolivia (1 alumno), Perú (1 alumno) y Rusia (1 alumno). Hay una sobrerrepresentación de países de habla hispana o con lengua cercana al español, como es el portugués. Los alumnos provenientes de Marruecos representan un número considerable también.

## 5.2 Datos familiares

A continuación empezamos con los datos del lugar de nacimiento del padre y de la madre, en la siguiente tabla recogemos los datos de la lengua que emplean en casa.

Curso	Catalunya		Illes Balears o País Valencià		Resto del Estado español		Otros	
	Padre	Madre	Padre	Madre	Padre	Madre	Padre	Madre
Cuarto	17,5	25	0	0	2,5	0	30	25
Quinto	11	21,5	3,5	0	14	7	21,5	21,5
Sexto	28	24	0	0	2,5	2,5	19	24

Tabla 3. Lugar de nacimiento de los padres de la población encuestada. Datos presentados en % según el curso. Fuente: preguntas 5 y 8

Como se desprende de la tabla 3, un 17,5% de los padres y un 25% de las madres de los informantes de cuarto son nacidos en Catalunya, un 14,5% de los padres y un 21,5% de las madres de los informantes de quinto son nacidos en Catalunya o región de habla catalana, y un 28% de los padres y un 24% de las madres de los informantes de sexto son nacidos en

Catalunya, es decir, la probabilidad de que no se hable catalán en casa es bastante alta ya que el porcentaje de padres nacidos fuera de Catalunya (o regiones de habla catalana) es muy alta, con una media del 55% de la población encuestada. Por otra parte, el hecho de que uno o ambos padres sean nacidos en Catalunya tampoco garantiza que se hable catalán en el ámbito familiar. Los países del lugar de nacimiento coinciden en gran medida con los países ya comentados en el apartado anterior.

Ahora vamos a presentar los resultados relacionados con los conocimientos de la lengua catalana que tienen los padres de los informantes. Este dato se basa en la opinión que los informantes tienen a cerca del conocimiento del catalán de sus padres.

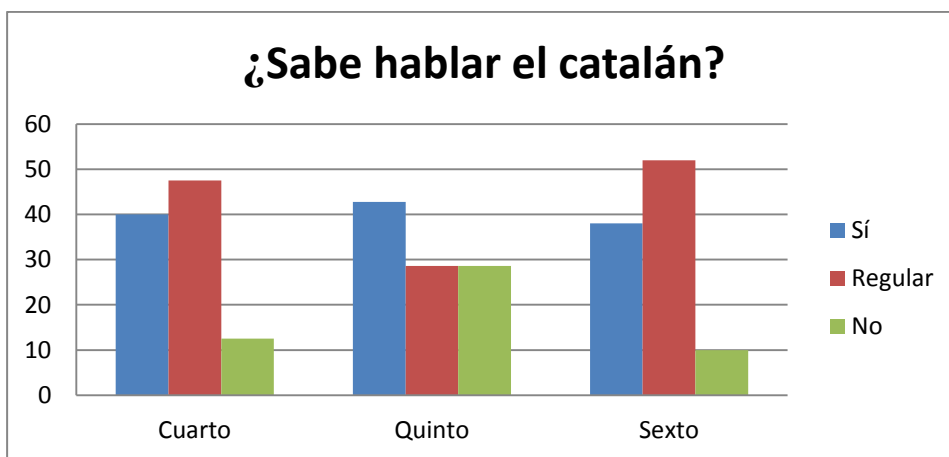


Figura 1. Conocimiento de los padres de los informantes de la lengua catalana según los informantes. Los datos están calculados en %. Fuente: preguntas 6 y 9.

Como podemos ver en la figura 1, el porcentaje de padres que no saben o que saben de forma regular el catalán es bastante alto, alrededor del 60%, por lo que la cantidad de familias que hablen catalán en casa disminuye debido al poco conocimiento de esta lengua por parte de los padres. Claro está, que ésta es una apreciación que hacen los informantes acerca de los conocimientos de sus padres y no hemos podido verificarlo con los padres.

A continuación podemos comprobar el porcentaje de informantes que hablan catalán, castellano o otra lengua con sus padres.

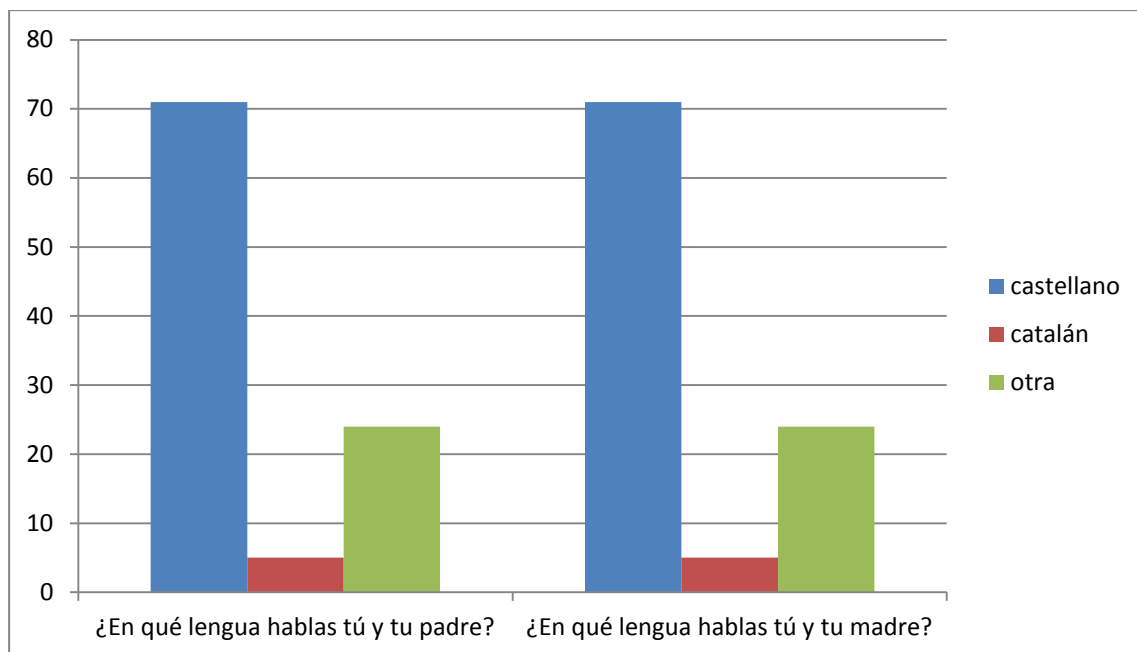


Figura 2. Datos presentados en %. Fuente: Preguntas 7 y 10 del cuestionario.

De la figura 2 se desprende el gran porcentaje de informantes que hablan castellano u otra lengua en casa. En algunos de los casos hablan el castellano y otra lengua, es decir que se produce una situación de bilingüismo. Entre las otras lenguas citadas por los informantes nos encontramos con el bereber, árabe, portugués, ruso y caló<sup>12</sup>. Los datos confirman la procedencia castellanohablante, en una gran mayoría, de la población encuestada. Se trata pues, de una clara situación de minorización *demolingüística*<sup>13</sup> de los informantes con lengua primera catalana.

A la pregunta 11 sobre qué lengua hablan entre los padres se produce un porcentaje similar al de la figura 2. En un 69% hablan castellano entre ellos, en un 25% hablan otra lengua y en 6% hablan catalán. Aunque hay que remarcar que en dos de las tres familias uno habla catalán y el otro castellano. El análisis de estos datos nos muestra que efectivamente hay una coincidencia bastante aproximada entre la lengua que hablan los padres entre ellos y la lengua que hablan a sus hijos.

<sup>12</sup> (Del caló *caló*, negro). 1. m. Lenguaje de los gitanos españoles (www7).

<sup>13</sup> O demografía lingüística, su objeto de estudio es el análisis estadístico de la población desde un punto de vista lingüístico, a partir del nivel de conocimiento y uso de las lenguas que se hablan (www8).

Como hemos podido comprobar en este subcapítulo, el castellano es la lengua dominante en el ambiente familiar. Esto podría deberse al poco tiempo transcurrido de la llegada de estas familias a Catalunya y a que una familia no cambie la lengua en la que se comunica al poco tiempo de llegar a un nuevo país.

### 5.3 Conocimientos y usos de la lengua

A continuación vamos a analizar los conocimientos que los informantes tienen del catalán, según ellos mismos, y el uso que hacen de éste en el patio, en clase y fuera de la escuela.

La siguiente figura nos muestra el resultado de las preguntas 13 a 16 del cuestionario. Las preguntas tienen el objetivo de mostrar el conocimiento que los informantes tienen del catalán. Las respuestas están basadas en la percepción que los informantes tienen de sus propios conocimientos.

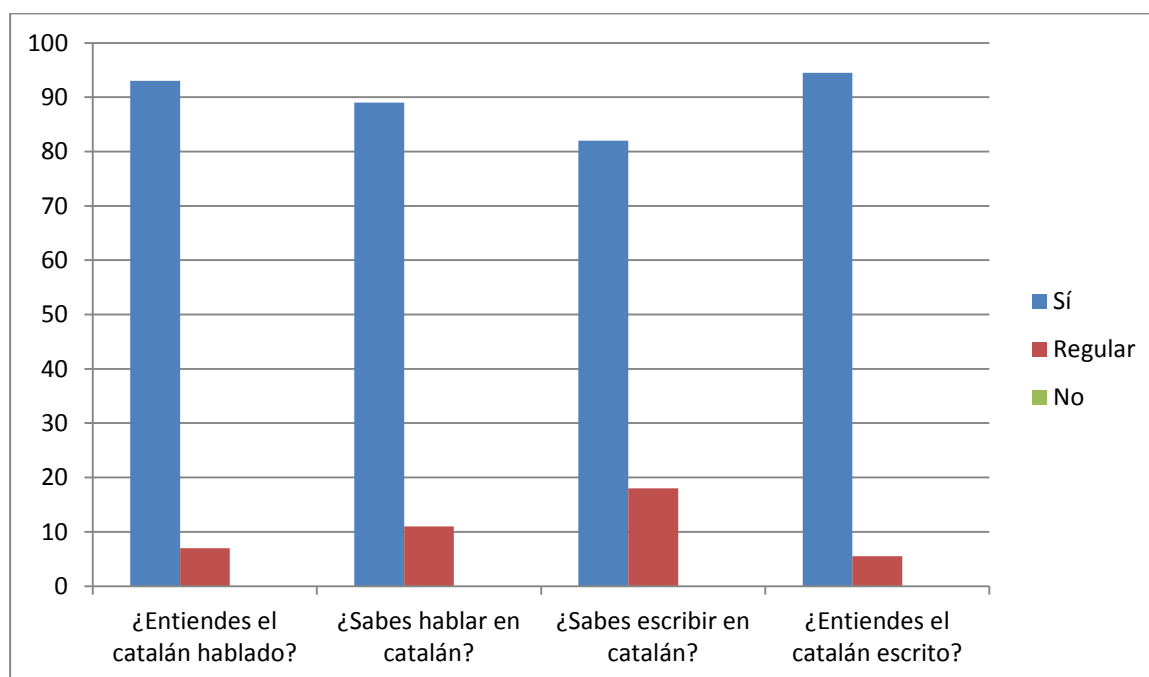


Figura 3. Fuente: Preguntas 13 a 16 Los datos se muestran en %.

Como se puede apreciar en la figura 3 la población encuestada cree tener buenos conocimientos del catalán aunque se siente más insegura a la hora de hablarlo o escribirlo. Ninguno de los encuestados contestó no a ninguna de las preguntas. En la cuarta pregunta del cuestionario se preguntaba por el año/cursó en el que llegó el informante al colegio en el caso de no haber nacido en Catalunya. Uno de los informantes había llegado en este mismo curso

pero parece ser que el aprendizaje de la lengua ha sido rápida, prueba de la eficacia del método de la inmersión lingüística.

A continuación vamos a presentar los datos recogidos en cuanto al uso que hacen los informantes de la lengua catalana durante el recreo, en clase y fuera de clase. Hemos decidido separar el resultado por sexos para comprobar si existe alguna relación entre el sexo del informante y el uso que éste hace.

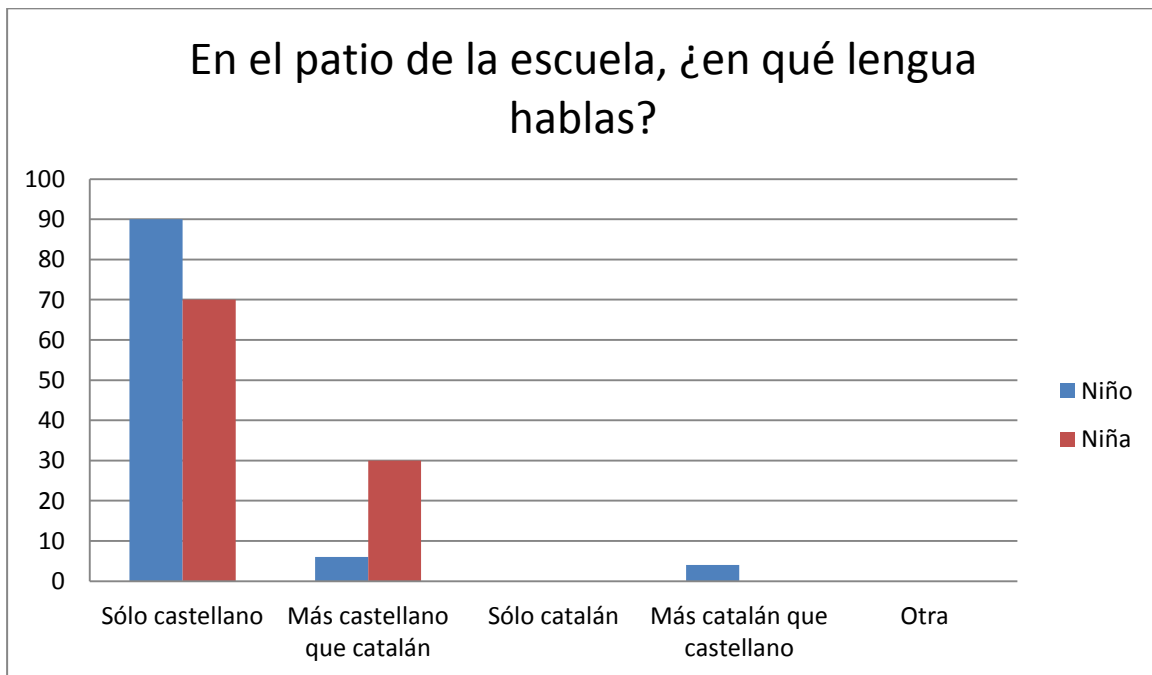


Figura 4. Fuente: pregunta 17 del cuestionario. El resultado se muestra en %.

En la figura 4 se ve claramente como la lengua de comunicación en el patio de la escuela es el castellano aunque se utiliza el catalán entre algunos de los informantes. Podemos comprobar que las niñas utilizan más el catalán en su comunicación que los niños. Ésto podría deberse a la mayor facilidad que tienen las niñas con el lenguaje (www9).

A continuación vamos a comprobar cuál es la lengua de comunicación en el aula donde el profesor utiliza el catalán como lengua vehicular.

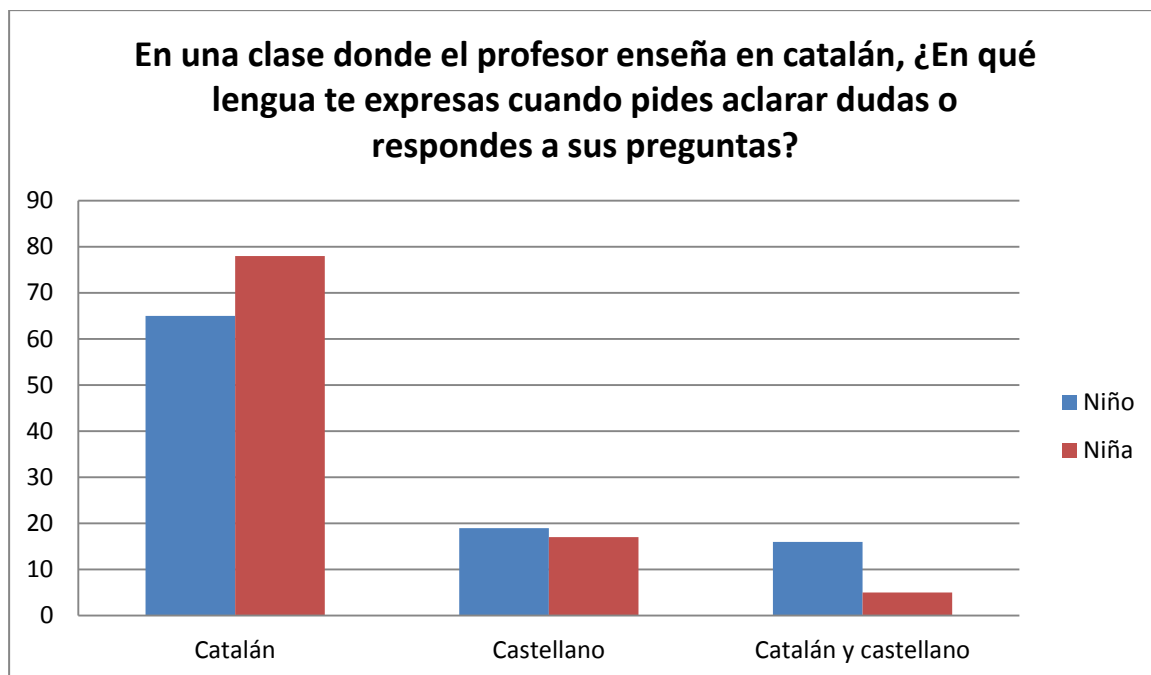


Figura 5. Fuente: pregunta 18 del cuestionario. Resultado expresado en %.

Como podemos ver en la figura 5, el catalán es la lengua que los informantes usan en mayor grado en una situación de clase, llegando casi al 80% en las niñas y un 65% en los niños. No es un dato sorprendente, si pensamos en los resultados anteriores donde el castellano es la lengua dominante, ya que el profesor siempre se dirige en catalán a los informantes y los libros de textos y todo el material didáctico con el que trabajan está en catalán. Los alumnos tienen tendencia a usar la lengua que usa el profesor. Sería mucho más incómodo el tener que estar traduciendo todo el tiempo. La explicación de estos alumnos que siguen hablando castellano aunque el profesor se les dirija en catalán, podría ser debida al hecho de que no dominen la lengua catalana y les da vergüenza utilizarla delante de sus compañeros de clase.

Durante su tiempo libre, es decir, cuando no están en la escuela o cuando pueden elegir el canal de televisión o la lengua en la que quieren ver una película en el cine, ¿Qué lengua usan o eligen?

A continuación presentamos el resultado de la pregunta 19 referente a qué lengua hablan con sus amigos o amigas con los que pasan su tiempo libre.



Figura 6. Fuente: pregunta 19 del cuestionario. Datos presentados en %.

El castellano, en un alto porcentaje, es la lengua que utilizan para comunicarse con sus amigos durante su tiempo libre. El barrio donde se encuentra la escuela, objetivo de nuestro estudio, es un barrio con mucha inmigración donde la lengua utilizada es en su mayoría el castellano, y por lo tanto, este dato no es de extrañar.

En las siguientes dos figuras vamos a presentar los resultados en relación con las preguntas 20 y 24, en cuanto a la elección de la lengua en la que eligen ver televisión o películas en el cine.



Figura 7. Fuente: pregunta 20 del cuestionario. Datos presentados en %.

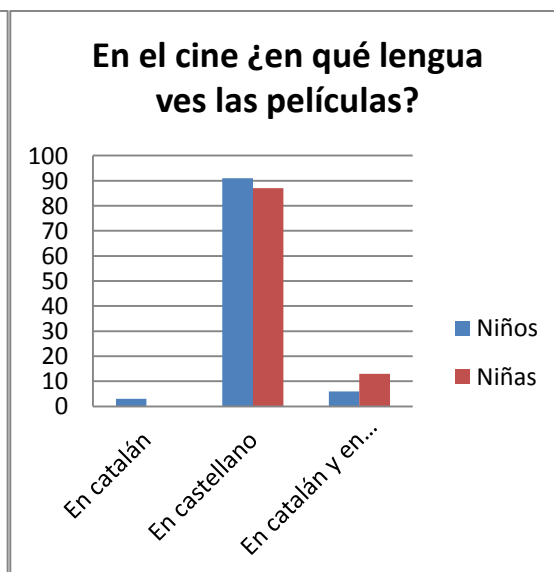


Figura 8. Fuente: pregunta 24 del cuestionario. Datos presentados en %.

Como se puede ver en la figura 7, los informantes eligen ver programas en catalán en un alto grado, alrededor del 50%. Es probable que esto se deba a la gran aceptación que tienen los canales en catalán que llevan funcionando en Catalunya desde hace 30 años. El alto grado de entendimiento del catalán podría ser una razón por la cual los informantes no les importe ver programas en catalán o en castellano. En cambio en la figura 8 podemos apreciar como a la hora de ir al cine eligen ver las películas en castellano. También es cierto que la oferta en castellano es mayor y por otra parte está la costumbre de escuchar la voz doblada en esta lengua. A ciertos actores se les reconoce por una cierta voz doblada.

#### 5.4 Actitudes

A la hora de hablar de la bilingüización, no sólo analizaremos datos lingüísticos y sociolingüísticos sino datos psicosociolingüísticos, es decir, cuáles son las actitudes (ver capítulo 3) que muestran los encuestados en cuanto al futuro del catalán. A través de las preguntas 21, 22, 23, 25 y 26 vamos a tratar de averiguarlo.

A continuación presentamos las respuestas a la pregunta 21: ¿Cómo crees que hablarás tú en el futuro?

	%
Sólo en castellano	49
Más en castellano que en catalán	45
Más en catalán que en castellano	4
Sólo en catalán	2

Tabla 4. Fuente: pregunta 21.

A esta pregunta, el grupo encuestado se divide en dos grupos, un 49% cree que sólo hablará castellano y un 45% cree que hablará más castellano que catalán. Es decir, hay una tendencia a considerar que el castellano va a ser la lengua más hablada por los informantes en el futuro. Este dato contrasta con la respuesta de los informantes a la siguiente pregunta del cuestionario, que presentamos a continuación: A la larga, ¿Qué lengua crees que tendría que predominar en Catalunya?



	%
El catalán	40
El castellano	27
Castellano y catalán	6
No sé	27

Tabla 5. Fuente: pregunta 22.

Un 40% de los encuestados cree que debería ser el catalán la lengua que predominase en el futuro (un 46% si contamos con los que piensan que las dos lenguas deberían predominar por igual). Un 27% de los encuestados cree que debería ser el castellano la lengua que predominase en el futuro. Es contradictorio como una parte de los informantes que han contestado que van a hablar en castellano en el futuro (49%) han cambiado de opinión cuando se trata de elegir la lengua que debería predominar en Catalunya en el futuro. También podría significar que muchos de estos alumnos no piensan que van a vivir en Catalunya en el futuro sinó que van a volver a sus países de origen.

En la siguiente tabla presentamos los datos referentes a la pregunta 23: ¿Te será útil saber hablar y escribir el catalán?

	%
Sí	91
No	9

Tabla 6. Fuente: pregunta 23.

La respuesta es unánime, un 91% cree que le será útil hablar y escribir en catalán y sólo un 9% cree que no. Es curioso como los que han respondido que no creen que utilizarán el catalán en el futuro han respondido afirmativamente a esta pregunta, por lo tanto no se observa una actitud negativa hacia el catalán, más bien una predisposición positiva.

En cambio, a la pregunta “¿Piensas que la gente que sabe hablar en catalán tiene más oportunidades de encontrar trabajo?”, la respuesta no es tan unánime

	%
Sí	65
No	35

Tabla 7. Fuente: pregunta 26

El número de los que piensan que el no saber hablar catalán no influye en la oportunidad de encontrar trabajo, un 35%, es bastante elevado si pensamos que un 91% piensa que les será útil hablar y escribir en catalán. Tal vez, los informantes desconozcan que para acceder a trabajos de funcionario en Catalunya y muchas regiones de habla catalana es necesario acreditar un cierto nivel de catalán.

Por último, presentamos el resultado a la pregunta 25: ¿El castellano está más de moda que el catalán?

	%
Sí	78
No	22

Tabla 8. Fuente: pregunta 25

Un 78% de los informantes cree que el castellano está más de moda y un 22% no lo cree así. Esto podría deberse al ambiente de dominio del castellano en el que viven, donde están mucho más en contacto con el castellano que con el catalán.

## 6. CONCLUSIÓN

En este estudio se han analizado las competencias, el uso y las actitudes lingüísticas de un grupo de estudiantes de diferentes cursos de una escuela pública de Sant Joan Despí, un municipio de la periferia de Barcelona.

Se ha hecho un repaso a la situación actual de la lengua catalana, donde se ha podido comprobar la singularidad respecto a otras lenguas europeas que aún siendo más pequeñas, en cuanto a diferentes baremos, disponen de más oficialidad en las instituciones europeas. También hemos repasado, muy por encima, la historia de la lengua catalana para entender mejor el empeño que muestran las instituciones y el pueblo catalán por preservar su lengua.

En este afán por preservar la lengua catalana se implementó, hace ya 30 años, la inmersión lingüística. Hemos repasado sus inicios, su aplicación y la situación actual. Después de un gran entusiasmo e impulso general de los primeros años promovida por padres, profesores e instituciones, se ha llegado a una situación sostenida. Se ha logrado la catalanización de la escuela en Catalunya y un alto grado de competencia lingüística del

catalán en la sociedad. Los retos actuales, con una oleada de inmigración procedente de diferentes países, no son comparables a los retos de entonces.

Para comprobar la situación actual de la inmersión lingüística, este estudio ha partido de una metodología cuantitativa, a través de un cuestionario que ha sido efectuado a alumnos de un colegio de la periferia de Barcelona, es decir, un muestreo intencionado. En el cuestionario se ha indagado en la competencia de la lengua catalana tanto de los informantes como de sus padres y se ha estudiado la actitud que muestran hacia el catalán. Las actitudes ante una lengua minoritaria juegan un papel muy importante para el futuro de las mismas. Las primeras actitudes se transmiten de padres a hijos. Como hemos comprobado en nuestro análisis una gran mayoría de los padres (69%) hablan castellano en casa, un 25% hablan otra lengua y un 6% hablan catalán. Es de esperar que estos alumnos imiten a sus padres y sea la lengua hablada en casa la lengua que adopten. Más tarde, la escuela, los amigos, los medios de comunicación pasan a tener un papel importante en la actitud que desarrollan. Parece que hay una mezcla en cuanto a las motivaciones de los alumnos para el aprendizaje del catalán. Tanto la motivación instrumental como la integradora (ver cap. 4) están relacionadas. Por un lado hay una motivación instrumental para, por ejemplo, poder encontrar un trabajo (el 91% de los encuestados respondieron afirmativamente a la pregunta de si les será útil hablar y escribir en catalán). Y por otro lado, hay una motivación integradora, los encuestados no quieren excluirse de la comunidad catalana. De ahí el alto porcentaje de los encuestados que ven programas de televisión en catalán o de los que hablan en catalán en una situación de clase.

Como hemos podido comprobar en el análisis del cuestionario, el catalán se ha convertido en la lengua que se utiliza en el ámbito escolar, en una situación de clase, pero una vez fuera de la clase, es el castellano el que predomina. Hemos podido comprobar que el sistema educativo en Catalunya prepara de una manera muy efectiva, individuos competentes en la lengua catalana, pero el uso del catalán en otros ámbitos de la sociedad no ha progresado de la misma manera. Los alumnos no se encuentran en su tiempo libre, por ejemplo, con videojuegos y productos electrónicos en catalán. En el ámbito económico y laboral, la presencia del catalán sigue siendo insuficiente para garantizar su supervivencia.

Este estudio, aunque ha respondido a muchas preguntas, también ha abierto nuevos interrogantes que podrían dar lugar a nuevos estudios. El seguimiento, por ejemplo, de estos mismos alumnos en el periodo de secundaria, puede dar lugar a una nueva tesina. En uno de los apartados de nuestro análisis hemos podido comprobar como las niñas estaban más predisuestas a utilizar el catalán que los niños. Éste podría ser, también, el tema elegido para un nuevo estudio.

## BIBLIOGRAFÍA

Arenas, Joaquim; Muset, Margarida (2008) *La immersió lingüística*. Vic: Eumo Editorial.

Backman, Jarl (2008) *Rapporter och uppsatser*. Lund: Studentlitteratur.

Boix i Fuster, Emilli “Tria i alternança de llengües entre els joves de Barcelona: normes d’ús i actituds”. Tesis doctoral. 1989

Carod-Rovira, Josep-Lluís (2010) *El català la llengua de 10 milions d’europeus*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.

Calsamiglia, Helena; Tusón, Amparo (1980) “Ús i alternança de llengües en grups de joves d'un barri de Barcelona: Sant Andreu del Palomar”. *Treballs de Sociolingüística Catalana*, núm.3 València. Editorial 3 i 4.

Climent, Teresa (1986). *Realitat lingüística en la Val d’Aran*. Generalitat de Catalunya, Imprenta Juvenil, Barcelona.

Janés, Judit (2006) “Las actitudes hacia las lenguas y el aprendizaje lingüístico”. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, Universidad de Zaragoza, Vol. 20, Núm. 2, págs. 117-132.

Joan, Bernat (2009) *Català normalitzat en un món multilingüe*. Mallorca: Editorial Moll.

Generalitat de Catalunya (2006) *El coneixement de llengües a Catalunya* . Barcelona: Departament d’Educació i Universitats.

Generalitat de Catalunya, 2012. “El catalán, lengua de Europa” (21.3.2012). [www.gencat.cat http://www20.gencat.cat/docs/Llengcat/Documents/Publicacions/Catala%20llengua%20Europa/Arxius/cat\\_europa\\_castella\\_08.pdf](http://www20.gencat.cat/docs/Llengcat/Documents/Publicacions/Catala%20llengua%20Europa/Arxius/cat_europa_castella_08.pdf)

Pastor i Pujadó, Montserrat “Competència, ús i actituds lingüístics a Viladecans: Els alumnes de 8è d’EGB del curs 1996/97”. Tesis doctoral. Universitat de Barcelona, 1997.

Vila, Xavier “En acabar de classe”. Tesis doctoral, 1996.

## Fuentes electrónicas:

www1:

<http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/titulos/articulos.jsp?ini=1&fin=9&tipo=2>  
(19.3.2012)

www2: Institut Ramon Llull, 2010. “Historia de la lengua: una voz propia y milenaria”

[http://www.llull.cat/esp/cultura/cultura\\_catalana\\_historia.shtml?seccio=cultura&subseccio=historia#.T43OOdkbasg](http://www.llull.cat/esp/cultura/cultura_catalana_historia.shtml?seccio=cultura&subseccio=historia#.T43OOdkbasg) (19.3.2012)

www3: web de l'estadística oficial de Catalunya, 2012. “Idescat. BEMC.Sant Joan Despí”

<http://www.idescat.cat/territ/BasicTerr?TC=6&V0=1&V1=08217&MN=1&V3=1&PARENT=1&CTX=B#FROM> (19.03.2012)

<http://www.idescat.cat/territ/BasicTerr?TC=5&V0=1&V1=08217&V3=864&V4=679&ALLINFO=TRUE&PARENT=1&CTX=B> (19.03.2012)

www4: [http://www.educacio.novaciutadania.bcn.cat/es/aulas-de-acogida\\_1772](http://www.educacio.novaciutadania.bcn.cat/es/aulas-de-acogida_1772) (12.04.2012)

www5: <http://www.gencat.cat/educacio/lleieducacio/cat/millores.htm> (15.04.2012)

www6: <http://www.ciu.cat/historia.php> (20.03.2012)

www7: [http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=cal%C3%B3](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=cal%C3%B3) (2012-04-30)

www8: <http://www.iula.upf.edu/uval/upres3es.htm> (2012-05-14)

www9: <http://www.elmundo.es/magazine/2003/189/1052489255.html> (2012-05-14)



HÖGSKOLAN  
DALARNA

## ANEXO

Marqueu amb una X els quadres corresponents a les vostres respostes.  
*Marca con una X los cuadros correspondientes a vuestras respuestas.*

**1. Quin curs estudies? / ¿Qué curso estudias? .....**

**2. Sexe/Sexo:**

noi/chico

noia/chica

**3. El teu lloc de naixement / Tu lugar de nacimiento:**

Catalunya

Illes Balears o País Valencià

Resta de l'Estat espanyol

Altres  A quin país?.....

*Resto del Estado español*

*Otros ¿En qué país?*

**4. Si no ets nascut a Catalunya, quin any o curs vas venir-hi? / Si no naciste en Catalunya, ¿en qué año o curso**

**viniste?.....**

PARE/ PADRE

**5. Lloc de naixement del teu pare: / Lugar de nacimiento de tu padre:**

Catalunya

Illes Balears o País Valencià

Resta de l'Estat espanyol

Altres  A quin país?.....

*Resto del Estado español*

*Otros ¿En qué país?*

**6. Sap parlar el català, ell? / ¿Sabe hablar el catalán, él?**

Sí

Regular

No

**7. En quina llengua parleu tu i el teu pare? / ¿En qué lengua habláis tú y tu padre?**

En català

En castellano

Altres  Quina?.....

*Otras ¿Cuál?*

MARE/ MADRE

**8. Lloc de naixement de la teva mare: / Lugar de nacimiento de tu madre:**

Catalunya

Illes Balears o País Valencià

Resta de l'Estat espanyol

Altres  A quin país?.....

*Resto del Estado español*

*Otros ¿En qué país?*

**9. Sap parlar el català, ella? / ¿Sabe hablar el catalán, ella?**

Sí

Regular

No

**10. En quina llengua parleu tu i la teva mare? / ¿En qué lengua habláis tú y tu madre?**

En català

En castellano

Altres  Quina?.....

*Otras ¿Cuál?*

**11. Quina llengua parlen entre ells dos, el teu pare i la teva mare? / ¿Qué lengua hablan entre ellos dos, tu padre y tu madre?**

Català  Castellano  L'un en català i l'altre en castellà  Un altre  Quina?.....  
*Uno en catalán y otro en castellano Otra ¿Cuál?*

**12. Si tens germans, com us parleu? / Si tienes hermanos ¿cómo os habláis?**

En català  En castellano  En totes dues llengües  Un altre  Quina?.....  
*En las dos lenguas Otra ¿Cuál?*

**13. Entens el català parlat? / ¿Entiendes el catalán hablado?**

Sí  Regular  No

**14. Saps parlar en català? / ¿Sabes hablar en catalán?**

Sí  Regular  No

**15. Saps escriure en català? / ¿Sabes escribir en catalán?**

Sí  Regular  No

**16. Entens el català escrit? / ¿Entiendes el catalán escrito?**

Sí  Regular  No

**17. Quan estàs al pati de l'escola, en quina llengua parles amb els teus amics?**

*Cuándo estás en el patio de la escuela ¿en qué lengua hablas con tus amigos?*

Només castellà  Més castellà que català   
*Sólo castellano Más castellano que catalán*

Més català que castellà  Només català  Un altre  Quina?.....  
*Más catalán que castellano Sólo catalán Otra ¿Cuál?*

**18. En una classe feta pel professor en català, en quina llengua expresses els dubtes, demanes aclariments o respons les seves preguntes? / En una clase donde el profesor enseña en catalán, ¿en qué lengua te expresas cuando pides aclarar dudas o respondes a sus preguntas?**

En català  En castellano

**19. Els teus amics o amigues amb qui surts i et diverteixes habitualment els dies festius / Tus amigos o amigas con quien sales y te diviertes habitualmente los días festivos:**

Tots parlen català  Tots parlen castellà  Alguns parlen català i altres castellà   
*Todos hablan catalán Todos hablan castellano Algunos hablan catalán y otros castellano*

**20. Veus alguns programes de televisió en català? / ¿Ves algunos programas de televisión en catalán?**

Sí  No

**21. Com creus que parlaràs tu en el futur?**

*¿Cómo crees que hablarás tú en el futuro?*

Només en castellà  Més en castellà que en català   
*Sólo en castellano Más en castellano que en catalán*

Més en català que castellà  Només en català   
*Más en catalán que castellano Sólo en catalán*

**22. A la llarga, quina llengua creus que hauria de predominar a Catalunya?**

*A la larga, ¿qué lengua crees que tendría que predominar en Catalunya?*

El català  El castellano  No ho sé   
*No sé*

**23. Et serà útil saber parlar i escriure el català? / ¿Te será útil saber hablar y escribir el catalán?**

Sí                       No

**24. Al cinema, en quina llengua veus les películes? / En el cine ¿en qué lengua ves las películas?**

En català                       En castellano                       De vegades en català i de vegades en castellà

*A veces en catalán y a veces en castellano*

**25. És el castellà una llengua més de moda que el català? / ¿El castellano está más de moda que el catalán?**

Sí                       No

**26. Penses que la gent que sap parlar en català té més oportunitats de trobar feina?**

**¿Piensas que la gente que sabe hablar en catalán tiene más oportunidades de encontrar trabajo?**

Sí                       No



## **Títol II. Del règim lingüístic del sistema educatiu de Catalunya (articles 9-18)**

### **ARTICLE 9. RÈGIM LINGÜÍSTIC**

1. El règim lingüístic del sistema educatiu es regeix pels principis que estableix aquest títol i per les disposicions reglamentàries de desplegament dictades pel Govern de la Generalitat.
2. Correspon al Govern, d'acord amb l'article 53, determinar el currículum de l'ensenyament de les llengües, que comprèn els objectius, els continguts, els criteris d'avaluació i la regulació del marc horari.

### **ARTICLE 10. DRET I DEURE DE CONÈIXER LES LLENGÜES OFICIALS**

1. Els currículums han de garantir el ple domini de les llengües oficials catalana i castellana en finalitzar l'ensenyament obligatori, d'acord amb el Marc europeu comú de referència per a l'aprenentatge, l'ensenyament i l'avaluació de les llengües.
2. Els alumnes que s'incorporin al sistema educatiu sense conèixer una de les dues llengües oficials tenen dret a rebre un suport lingüístic específic. Els centres han de proporcionar als alumnes nous una acollida personalitzada i, en particular, una atenció lingüística que els permeti iniciar l'aprenentatge en català. Així mateix, els centres han de programar les activitats necessàries per a garantir que tots els alumnes millorin progressivament el coneixement de les dues llengües oficials i que hi hagi concordança entre les accions acadèmiques de suport lingüístic i les pràctiques lingüístiques del professorat i altre personal del centre.
3. Els currículums aprovats pel Govern per als ensenyaments de formació professional i els ensenyaments de règim especial, llevat de l'ensenyament d'idiomes, han de garantir que els alumnes adquireixin la competència lingüística instrumental pròpia de l'ensenyament i l'àmbit professional respectius.
4. El Govern, a fi de facilitar a la població no escolar l'exercici del dret i el compliment del deure de conèixer el català, ha de garantir, d'acord amb el que estableix l'article 6.2 de l'Estatut, una oferta suficient d'ensenyament del català.

### **ARTICLE 11. EL CATALÀ, LLENGUA VEHICULAR I D'APRENENTATGE**

1. El català, com a llengua pròpia de Catalunya, és la llengua normalment emprada com a llengua vehicular i d'aprenentatge del sistema educatiu.
2. Les activitats educatives, tant les orals com les escrites, el material didàctic i els llibres de text, i també les activitats d'avaluació de les àrees, les matèries i els mòduls del currículum, han d'ésser normalment en català, excepte en el cas de les matèries de llengua i literatura castelleses i de llengua estrangera, i sens perjudici del que estableixen els articles 12 i 14.
3. Els alumnes no poden ésser separats en centres ni en grups classe diferents per raó de llur llengua habitual.
4. En el curs escolar en què els alumnes iniciïn el primer ensenyament, les mares, els pares o els tutors dels alumnes la llengua habitual dels quals sigui el castellà poden instar, en el moment de la matrícula, i d'acord amb el procediment que estableixi el Departament, que llurs fills hi rebin atenció lingüística individualitzada en aquesta llengua.

## **ARTICLE 12. LLENGÜES ESTRANGERES**

1. Els currículums aprovats pel Govern han d'incloure l'ensenyament de, com a mínim, una llengua estrangera, amb l'objectiu que els alumnes adquireixin les competències d'escoltar, llegir, conversar, parlar i escriure, d'acord amb el Marc europeu comú de referència per a l'aprenentatge, l'ensenyament i l'avaluació de les llengües.
2. El projecte lingüístic ha de determinar, d'acord amb les prescripcions del Departament, quina llengua estrangera s'imparteix com a primera llengua estrangera i quina, o quines, com a segona.
3. El projecte lingüístic pot determinar els criteris per a impartir continguts curriculars i altres activitats educatives en alguna de les llengües estrangeres. En el primer supòsit, es requereix autorització del Departament.

## **ARTICLE 13. COMPETÈNCIA LINGÜÍSTICA DEL PROFESSORAT, DELS PROFESSIONALS D'ATENCIÓ EDUCATIVA I DEL PERSONAL D'ADMINISTRACIÓ I SERVEIS**

1. Els mestres i els professors de tots els centres han de tenir la titulació requerida i han d'acreditar, en la forma que es determini per reglament, el domini de les dues llengües oficials, de manera que en puguin fer un ús adequat, tant oral com escrit, en l'exercici de la funció docent. Els mestres i els professors, en l'exercici de llur funció, han d'emprar normalment el català, tant en les activitats d'ensenyament i aprenentatge com en l'àmbit general del centre.
2. El Departament ha d'adoptar les mesures necessàries per a actualitzar la competència lingüística del professorat i ha de promoure la creació i la utilització d'eines didàctiques que facilitin l'ensenyament del català i en català.
3. Els professionals d'atenció educativa i el personal d'administració i serveis dels centres educatius han de conèixer el català i el castellà, de manera que estiguin en condicions de fer-ne un ús adequat en l'exercici de les funcions corresponents. El Departament ha d'establir els mecanismes i les condicions que permetin assegurar el coneixement i el domini del català i del castellà del personal no docent de l'Administració educativa.

## **ARTICLE 14. PROJECTE LINGÜÍSTIC**

1. Els centres públics i els centres privats sostinguts amb fons públics han d'elaborar, com a part del projecte educatiu, un projecte lingüístic que emmarqui el tractament de les llengües al centre.
2. El projecte lingüístic ha d'incloure els aspectes relatius a l'ensenyament i a l'ús de les llengües en el centre, entre els quals hi ha d'haver en tot cas els següents:
  - o a) El tractament del català com a llengua vehicular i d'aprenentatge.
  - o b) El procés d'ensenyament i d'aprenentatge del castellà.
  - o c) Les diverses opcions amb relació a les llengües estrangeres.
  - o d) Els criteris generals per a les adequacions del procés d'ensenyament de les llengües, tant globalment com individualment, a la realitat sociolingüística del centre.
  - o e) La continuïtat i la coherència educatives, pel que fa als usos lingüístics, en els serveis escolars i en les activitats organitzades per les associacions de mares i pares d'alumnes.

## **ARTICLE 15. PROGRAMES D'IMMERSIÓ LINGÜÍSTICA**

1. El Departament, per tal que el català mantingui la funció de llengua de referència i de factor de cohesió social, ha d'implantar estratègies educatives d'immersió lingüística que n'assegurin l'ús intensiu com a llengua vehicular d'ensenyament i d'aprenentatge. La definició d'aquestes estratègies ha de tenir en compte la realitat sociolingüística, la llengua o les llengües dels alumnes i el procés d'ensenyament del castellà.
2. Els centres han d'adaptar els horaris a les característiques dels programes d'immersió lingüística, tenint en compte el nombre d'hores de les àrees lingüístiques que s'hagin d'impartir al llarg de l'etapa.

## **ARTICLE 16. EL CATALÀ, LLENGUA OFICIAL DE L'ADMINISTRACIÓ EDUCATIVA A CATALUNYA**

1. El català, com a llengua pròpia de Catalunya, ho és també de l'Administració educativa.
2. L'Administració educativa i els centres han d'emprar normalment el català tant en les relacions internes com en les que mantinguin entre si, amb les administracions públiques de Catalunya i de la resta del domini lingüístic català i amb els ens públics que en depenen. El català ha d'ésser també la llengua d'ús normal per a la prestació dels serveis contractats pel Departament.
3. Les actuacions administratives de règim interior dels centres s'han de fer normalment en català, sens perjudici del que estableix la Llei de política lingüística.
4. Els centres han d'expedir la documentació acadèmica en català, sens perjudici del que estableix la Llei de política lingüística. La documentació acadèmica que hagi de tenir efectes a l'àmbit de l'Administració de l'Estat o en una comunitat autònoma de fora del domini lingüístic català, ha d'ésser bilingüe, en català i en castellà.
5. Les llengües no oficials es poden emprar en les comunicacions per a l'acollida de persones nouvingudes. En aquest cas, els escrits han d'anar acompanyats del text original en català, que serà sempre la versió preferent.

## **ARTICLE 17. RÈGIM LINGÜÍSTIC ALS CENTRES EDUCATIUS DE L'ARAN**

1. L'occità, denominat aranès a l'Aran, és la llengua pròpia d'aquest territori, d'acord amb l'article 6.5 de l'Estatut, i com a tal és la llengua vehicular i d'aprenentatge habitual als centres educatius de l'Aran.
2. Totes les referències que fa aquest títol al català com a llengua pròpia de l'ensenyament a Catalunya, s'estenen a l'occità per als centres educatius de l'Aran.
3. Els projectes lingüístics dels centres educatius de l'Aran han de garantir, així mateix, una presència adequada del català i que els alumnes adquireixin el ple domini del català i del castellà en finalitzar l'ensenyament obligatori.
4. Les referències a la competència lingüística del professorat i altre personal dels centres educatius de l'Aran s'estenen a l'occità.
5. Les disposicions d'aquest títol relatives a programes d'immersió lingüística, a l'atenció lingüística individualitzada i a la llengua de l'Administració educativa s'han d'adaptar a l'Aran a la condició de llengua pròpia de l'Aran i oficial a Catalunya que l'Estatut atribueix a l'occità.

## **ARTICLE 18. ÚS I FOMENT DEL CATALÀ**

1. Amb la finalitat de fer present el caràcter vehicular del català en les manifestacions culturals públiques, en els centres educatius públics i en els centres educatius privats sostinguts amb fons públics el català ha d'ésser normalment el vehicle d'expressió en les activitats de projecció externa.
2. Per tal d'aconseguir la cohesió social i la continuïtat educativa en l'ensenyament i l'ús del català, els centres educatius públics i els centres educatius privats sostinguts amb fons públics han de coordinar llurs actuacions amb les institucions i les entitats de l'entorn.
3. El Govern ha de promoure i donar suport a centres educatius a l'exterior en el marc més ampli de la projecció internacional de la cultura i la llengua catalanes i ha de contribuir a sostenir-los, especialment en els territoris amb vincles històrics, lingüístics i culturals amb Catalunya.
4. Amb la finalitat de promoure els centres educatius a què es refereix l'apartat 3, el Govern pot formalitzar acords de cooperació amb les institucions i entitats dels territoris i països on es trobin aquests centres i, si escau, pot proposar a l'Estat la subscripció de convenis en aquesta matèria.